

3064

RESOLUCIÓN N° _____/2018

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA, **30 AGO. 2018**

VISTOS: Ingreso N° 29216, de fecha 27 de Agosto del 2018, Resolución N° 1719, de fecha 24 de Mayo de 2018; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFÍCASE** Resolución N°1719, de fecha 24 de Mayo de 2018, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Rol **9-755378**, a nombre de **CENTRO MEDICO SANTOS DUMONT SPA**, RUT: 76.411.243-1, en la dirección **SANTOS DUMONT N° 559**, el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZÁSE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 31 de Agosto del 2018,

DEBE DECIR:

AUTORIZÁSE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 30 de Noviembre del 2018.

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/jm
27/08/2018

1443145